



**Documento Para Entregar en el Encuentro del Foro Ciudadano con el Dr. Roberto Fulcar,  
próximo Ministro de Educación**

**21 de julio, 2020 Parroquia Santísima Trinidad**

### **Tema: Apertura del Año Escolar 2020-2021**

La Comisión de Seguimiento de Foro Ciudadano hizo una consulta el pasado sábado vía zoom con diferentes representantes de organizaciones integrantes de Foro Ciudadano acerca de los temas que consideraban de interés plantear en esta reunión con las autoridades que a partir del 16 de agosto asumirán la conducción del Ministerio de Educación, así como las preocupaciones o propuestas que salieron en el marco del Diálogo Ciudadano.

- 1. Con respecto a la apertura del inicio del año escolar 2020-2021, *la totalidad de las y los participantes en la consulta, señalan que no ven condiciones para la apertura en agosto del año escolar con estudiantes en ninguna de las modalidades: presencial y no presencial (en línea, radio, televisión, guías de apoyo) ni siquiera de manera semipresencial*, ya que en este momento hay que poner el foco de atención en la Salud. La apertura del año escolar se decidirá según el nivel de la pandemia. El doctor José Joaquín Puello, indica que enviar a las y los estudiantes a las escuelas en el mes de agosto, sería una tragedia ya que no hay condiciones en estos momentos para iniciar la educación ni siquiera en la modalidad semipresencial. En ese sentido, es fundamental concentrarse en estos momentos en preparar y fortalecer el sistema, por lo que *se sugiere que el año escolar abra en agosto, declarando que inicia con la capacitación de los maestros y maestras, directores y directoras para el acompañamiento, de manera obligatoria.***
- 2. *Hay que darle prioridad a la seguridad sanitaria*, no hay en este momento la seguridad para que los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes vayan a la escuela, y hacerlo requiere trabajar las infraestructuras y dotar de los insumos necesarios para su realización, sobre todo en saneamiento (baños y agua).**
- 3. Las nuevas autoridades tendrán que *hacer una revisión exhaustiva sobre las condiciones en las que se reciben las escuelas, muchas de las cuales han sido inauguradas y no tienen nombrado todo el personal requerido, ni el equipamiento y los muebles para su adecuado funcionamiento.***
- 4. Dada que esta situación es nueva para todos y todas, y nos tomó de sorpresa esta magnitud de la epidemia, hay que *reformular la metodología, realizar la capacitación docente sobre el uso de plataformas virtuales, elaboración de materiales pedagógicos* para su uso en**

docencia en línea, manejo de protocolos de seguridad sanitaria, dotar al estudiantado de herramientas necesarias para clases presenciales y/o virtuales, así como también de la infraestructura requerida, entre otros.

5. Se sugiere que se conforme un **equipo que integre autoridades actuales, autoridades entrantes y personal especializado, con capacidad gerencial y compromiso**. Estos criterios deben considerarse en la conformación de esos equipos que no riñe con la ya conformada Comisión de Transición ni con las 21 subcomisiones mencionadas por el Ministro de Educación entrante.
6. Dadas las condiciones de salud del país, se sugiere la conformación de una **comisión mixta de Educación y Salud** para monitorear el tema de la pandemia, en qué territorio, en qué zona en qué regional, en qué distrito, en qué centro educativo y que esto pueda servir para la toma de decisiones en el corto plazo sobre la modalidad del año escolar 2020-2021. Este equipo de salud debe estar conformado por algunas especialidades clave para tomar decisiones en educación durante la pandemia, por ejemplo, epidemiólogos/as, infectólogos/as y neumólogos/as, que contribuyan a definir las modalidades de enseñanza-aprendizaje durante todo el año escolar y para asegurar que estemos protegidos/as todas y todos.
7. Se plantea la importancia que tiene la **data y las estadísticas del MINERD para la toma de decisiones de las autoridades entrantes**. El MINERD, dispone de información estadística que permite dar respuestas a muchas de las acciones y medidas que hay que tomar para la apertura del año escolar, sin embargo, esto tiene que estar a disposición de las nuevas autoridades (SIGERD, SIGOB, etc.). Las nuevas autoridades tienen que trabajar de manera mancomunada con las autoridades salientes, pero desde ya, no se puede esperar al día 16 de agosto. Para la planificación y toma de decisiones hay que partir de las evidencias que hay, partir de informaciones disponibles e identificar otras informaciones faltantes.
8. **Los y las estudiantes que tienen condiciones de discapacidad físico-motora, visual, auditiva y cognitiva han sido mucho más afectados/as** en todo este proceso y lo seguirán siendo, por la tradicional exclusión a las que han estado sometidos, muchos/as de ellos/as quedaron excluidos/os de los programas virtuales ofrecidos desde el Ministerio de Educación. Es necesario garantizar todas las condiciones para que todos/as los niños, niñas, adolescentes y jóvenes estén incluidos/as.
9. **La creatividad, métodos novedosos**, es la que nos puede salvar, la que nos puede ayudar a superar como nación.
10. El Ministerio debe orientar a los padres y las madres, dotarles de herramientas para que puedan hacer un buen rol acompañando a sus hijos e hijas, ya que no todos/as tienen computadora ni tienen un celular inteligente para que puedan realizar sus tareas.

11. El MINERD tiene que analizar el alcance de las metas de la política **República Digital** y replantearla ya que fue concebida inicialmente para fortalecer el trabajo presencial y en estos momentos se necesita reforzar todo lo relativo a la virtualidad. Asimismo, tiene que auxiliarse de todos/os las/os profesionales del área tecnológica para que ayuden y asistan a los maestros y las maestras para la educación virtual.
12. Hay que aprovechar los **recursos disponibles para poder iniciar bajo la modalidad virtual**. El Estado Dominicano tiene la posibilidad, de que los canales de televisión estatales (17 y 4) y de radio con cobertura a nivel nacional, sean utilizados para impartir docencia de manera masiva. Aprovechar la experiencia de la escuela radiofónica Santa María como un posible modelo, sobre todo, en lo que tiene que ver con lectoescritura en el Nivel Primaria y avanzar en esa dirección.
13. Hay que plantearse la **conectividad gratuita**, eso tiene que ser una inversión que realicen las autoridades, el profesorado y el estudiantado tiene que contar con los dispositivos que les permitan el acceso a los programas virtuales, ya que hay que pensar en educación a partir de la virtualización presencial o no presencial, tendremos que seguir utilizando las plataformas virtuales cada vez más.
14. Otro elemento a considerar cuando se habla de lo virtual o tele presencial para **los colegios privados, es el costo de la colegiatura** si se mantiene igual, si variará, cómo se van a manejar los padres y las madres, si sigue todo la parte laboral funcionando de manera normal, los y las estudiantes en sus casas, cómo van a ser acompañados/as, no solamente con alguien que los atienda sino alguien que les dé seguimiento a la clase que van recibiendo, ese es otro elemento que hay que tomarlo en cuenta.
15. **Hay que tener cuidado en que a partir de la pandemia no surjan nuevas discriminaciones** en quienes participan en clases virtuales o presenciales, ya que paradójicamente las clases virtuales serán para los que tienen las posibilidades económicas y las presenciales posiblemente para los/las que no tienen recursos y ahí también se va a establecer la diferencia de la calidad educativa y con esto hay que estar muy alertas para que no ocurra.
16. **Promover alianzas con el sector privado para que cambien su publicidad hacia publicidad educativa**. Durante la pandemia la mayoría de las grandes empresas comerciales cambiaron rápidamente su publicidad hacia publicidad educativa, orientada al QUÉDATE EN CASA, es necesario que en esta etapa se plantee lo mismo y que se oriente hacia el tema de la educación con mensajes educativos, incluso que ayuden no solamente a la educación formal de nuestros niños, niñas y adolescentes a través de herramientas, sino también que la propia publicidad, contribuya al tema de la Educación Ciudadana, qué es tan fundamental en este momento, en esta etapa de pandemia para todos incluyendo el tema emocional, necesitamos darle apoyo a la gente, a los 10 millones de personas que vivimos en este país.
17. Se sugiere que el Ministerio, cuando las condiciones del COVID-19 lo permitan, pueda ir abriendo los centros educativos en los lugares con limitada presencia del virus y esto podría ser utilizado incluso como laboratorio, dejar pasar un mes y ver qué pasa con esa gente en

esa zona si aumentó, sí se quedó igual e incluso salir a buscar a las personas enfermas y llevarlas a centros y darles el tratamiento y convertirlos en enfermos/as cero.

18. El Ministerio de Educación debe, en esta etapa tan difícil para el país, poner todos sus recursos disponibles, esos cientos y cientos de miles de maestros y maestras que están contratados/as, ya que el profesorado tiene una autoridad moral sobre muchas personas que están a su alrededor, los y las estudiantes, los padres y las madres. Asimismo, todas las infraestructuras físicas y las tecnológicas para ayudar al Ministerio de Salud Pública y al país en el control de la pandemia.

Hacemos un llamado a la reflexión de que la responsabilidad es del Estado, pero también de los distintos actores, los padres y las madres de las familias, los y las docentes y la ADP de crear las condiciones para que los y las estudiantes accedan a una educación inclusiva, laica, pública, gratuita y de calidad.

Para Foro Ciudadano el análisis y las decisiones que se tomen para el inicio del año escolar y para el proceso que resta, tiene que ser con un enfoque de derechos y con una mirada de eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos.

Finalmente, desde Foro Ciudadano, planteamos la importancia de no quedarnos con el tema coyuntural, en torno a lo relacionado con la educación y la situación con la pandemia, sino que se requiere una visión a largo plazo, o sea, hacia el 2030, habría que ver líneas de acción, en el corto, mediano y largo plazo hablando de largo plazo 2030, puesto que 2030 es una fecha importante relacionada con la Estrategia Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se anexa el siguiente documento que ha sido preparado por el equipo técnico de Foro Ciudadano: Documento “Propuestas para el inicio del año escolar 2020-2021. Garantizar el derecho a la educación en condiciones seguras, pertinentes y contextualizadas” (Magda Pepén Peguero)

#### **Sustentantes.**

1. Comité de Seguimiento del Foro Ciudadano
2. Centro Juan XIII
3. Ciudad Alternativa
4. Centro Poveda
5. Centro de Investigación y Promoción Social, CIPROS
6. Acción Comunitaria por el Progreso, ACOPRO
7. Asociación de Personas con Discapacidad Físico-motora, ASODIFIMO
8. Fundación Dominicana de Veteranos con Discapacidad, FUNDOVIDISC
9. Instituto de Ayuda al Sordo Santa Rosa
10. Federación Nacional de Entidades de Personas con Discapacidad, FENADIS
11. Corriente magisterial Juan Pablo Duarte, ADP
12. Sociedad Dominicana Manos Solidarias
13. Coalición de Apoyo a la Educación de Personas Jóvenes y Adultas
14. Comité para la Defensa de los Derechos Barriales, COPADEBA
15. P. José Nuñez, sj., (P.Chepe) Rector del Politécnico Loyola, San Cristóbal
16. Pedro Acevedo, Hno. de La Salle, Foro Socioeducativo

17. Mtra. Magda Pepén Peguero, especialista en educación y activista de la Coalición Educación Digna
18. Dra. Maritza Martínez, Consejo Consultivo de la Sociedad Civil, especialista en Salud Pública
19. Asociación de Ayuda a las Familias (ADAF)
20. Fundación Infancia y Familia

Santo Domingo, D.N.  
21 de julio, 2020